



CIRCULAR ADM-005/16

Monterrico, 26 de mayo de 2016

Estimados padres de familia:

Por medio de la presente les recordamos que pueden acercarse al Banco de Crédito del Perú o al Scotiabank para realizar el pago correspondiente a la cuota de la tercera pensión de enseñanza del presente año escolar (S/ 1860,00), correspondiente al servicio educativo brindado durante el mes de mayo y cuyo vencimiento es el 1º de junio (fecha determinada e informada en la Circular 046/16 de fecha 22 de diciembre de 2015).

Asimismo, se les recuerda los siguientes pagos y sus vencimientos:

Special Program (sólo para inscritos), vence el 29 de mayo.

Programa de instrumentos (sólo para inscritos), vence el 30 de mayo.

Viajes de estudios (octavo, noveno y décimo grados), vence la siguiente cuota el 31 de mayo.

Les recordamos que los tutores se estarán reuniendo con ustedes para entregarles el primer informe pedagógico **el sábado 11 de junio**; para que puedan llevárselo después de la cita, deberán estar al día en los pagos. Al margen de cualquier asunto administrativo, **su asistencia a la reunión con el tutor es importante e indispensable.**

En el caso de haber cancelado de manera previa a la recepción de la presente, sírvanse no tomar en cuenta este aviso.

Agradeciendo su colaboración y comprensión.

Atentamente,

Gabriela García Higuera
Subdirectora Administrativa